

Quito, 8 de julio del 2002

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

Exp. No.

21058

De mi consideración:

Por medio de la presente, me permito comunicar a ustedes que en la compañía **GBS GLOBAL BUSINESS SOLUTIONS CIA. LTDA**, se efectuó la siguiente cesión de participaciones: 10 JUL. 2002

CEDENTE	CESIONARIO	No. DE PARTICIPACIONES
Juan Carlos Freire	Felipe Better	66
Juan Carlos Freire	Mónica Corella	67
Francisco Guerrero	Mónica Corella	133

Esta cesión de participaciones fue realizada mediante escritura pública otorgada el 14 de marzo del 2002 ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito Dr. Alfonso Freire Zapata e inscrita en el Registro Mercantil del 5 de julio del 2002. Adjunto la tercera copia.

Con esta cesión, el cuadro de integración de capital de la compañía **GBS GLOBAL BUSINESS SOLUTIONS CIA. LTDA** queda conformado de la siguiente manera:

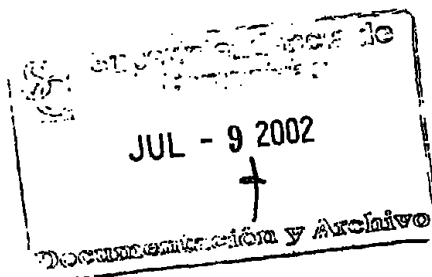
SOCIO	CAPITAL PAGADO	No. DE PARTICIPACIONES
Felipe Better	USD. 200,00	200
Mónica Corella	USD. 200,00	200
TOTAL	USD. 400,00	400

Particular que comunico a ustedes, para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Felipe Better Weiser
GERENTE GENERAL
C.C. 170416835-8

OK
INGRESADO AL SISTEMA
LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES
Y EL VALOR NOMINAL DE LAS
PARTICIPACIONES.
2002.07.11



DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO

-1-

Notario
Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

1

2

3 CESION DE PARTICIPACIONES.

4

5

6 CEDENTES: CÓNYUGES. JUAN CARLOS FREILE RAMADAN Y
7 ROCIO ALICIA FREILE ARDIANI Y OTROS.

8

9 CESIONARIOS: SR. FELIPE EDUARDO BETTER WEISER Y OTRA.

10

11 CUANTÍA: USD \$ 400,00

12

13 Di 1) COPIAS

14

15 +

16

17 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito

18 Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy

19 día jueves catorce (14) de marzo del año dos mil dos

20 (2002), ante mí, DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA, NOTARIO

21 DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, comparecen a la

22 celebración del presente instrumento público, por una parte

23 los cónyuges Juan Carlos Freile Ramadán y Rocio Alicia

24 Freile Ardiani, en su calidad de CEDENTES, los cónyuges

25 Francisco Javier Guerrero Cabrera y Claudia Nicole Huff

26 Rubio, en su calidad de CEDENTES; y por otra el señor

27 Felipe Eduardo Better Weiser, en su calidad de CESIONARIO;

28 y, la señora Mónica Dolores del Rocio Corella Cornejo, en

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO

-2-

1 calidad de CESIONARIA. Los comparecientes, son de
2 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil
3 casados, en su orden, domiciliados en el Distrito
4 Metropolitano de Quito, hábiles para contratar y
5 obligarse, a quienes de conocerles doy fe por haberme
6 presentado sus cédulas de ciudadanía cuyas copias se
7 agregan a este instrumento y me piden que eleve a
8 escritura pública el contenido de la presente minuta que
9 dice: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas
10 a su cargo, siryase incorporar una de Cesión de
11 Participaciones, al tenor de las siguientes cláusulas:
12 PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de
13 la presente escritura, los cónyuges Juan Carlos Freile
14 Ramadan y Rocio Alicia Freile Ardiani, en su calidad de
15 CEDENTES; los cónyuges Francisco Javier Guerrero Cabrera y
16 Claudia Nicole Huff Rubio; en su calidad de CEDENTES; el
17 señor Felipe Eduardo Better Weiser, en su calidad de
18 CESIONARIO; y, la señora Mónica Dolores del Rocio Corella
19 Cornejo, en calidad de CESIONARIA. Los comparecientes, son
20 ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados,
21 domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para
22 contratar y obligarse.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La
23 compañía GBS GLOBAL BUSINESS SOLUTIONS CIA. LTDA., se
24 constituyó mediante escritura pública, otorgada ante el
25 Notario Décimo Séptimo del cantón Quito, Doctor Remigio
26 Poveda Vargas, el veinte y siete de abril del dos mil uno
27 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el
28 seis de julio del dos mil uno.- b) Mediante resolución

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO

-3-

Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

1 adoptada por la Junta General Universal de Socios, reunida
2 el ocho de enero, del dos mil dos, se autorizó por
3 unanimidad la cesión de participaciones.- TERCERA.- CESION
4 DE PARTICIPACIONES.- Mediante resolución adoptada por la
5 Junta General Universal de Socios, de la compañía GBS
6 GLOBAL BUSINESS SOLUTIONS CIA. LTDA., reunida el ocho de
7 enero del dos mil dos, cuya copia se adjunta como
8 documento habilitante, se autorizó por unanimidad la
9 cesión de participaciones, al señor Felipe Eduardo Better
10 Weiser y a la señora Mónica Dolores del Rocío Corella
11 Cornejo de acuerdo al siguiente cuadro.-----

12 CEDENTE	13 CESIONARIO	14 PARTICIPACIONES
15 Juan Carlos Freile	Felipe Better	66
16 Juan Carlos Freile	Mónica Corella	67
17 Francisco Guerrero	Mónica Corella	133

18 Las participaciones que se ceden son de un dólar cada
19 una. Los comparecientes proceden a efectivizar y llevar a
20 cabo esta cesión de participaciones. En consecuencia, a
21 partir de la razón puesta por el señor Registrador
22 Mercantil del cantón Quito, al margen de la inscripción de
23 la constitución de GBS GLOBAL BUSINESS SOLUTIONS CIA.
24 LTDA., el reparto del capital social, de esta compañía
25 será el siguiente:-----

26 SOCIO	27 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	28 PARTICIPACIONES
29 Felipe Better	USD 200,00	200
30 Mónica Corella	USD 200,00	200
31 TOTAL	USD 400,00	400

32 CUARTA.- El señor Felipe Better Weiser, en calidad de

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO

-4-

1 Gerente General y como tal Representante Legal de la
2 compañía GBS GLOBAL BUSINESS SOLUTIONS CIA. LTDA, declara
3 expresamente y con juramento que el valor nominal de cada
4 participación que se cede, es de un dólar cada una.- Usted
5 señor Notario, sirvase incorporar las demás cláusulas de
6 estilo para la perfecta validez de este instrumento.-
7 "Hasta aquí la minuta que se encuentra firmada por el
8 Doctor Humberto A. Herrera Sánchez, con matrícula
9 profesional número mil novecientos veinte y tres, del
10 Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que queda
11 elevada a Escritura Pública con todo su valor legal.- En
12 este acto se cumplieron con los mandatos y preceptos
13 legales del caso: y, leída que les fue a los
14 comparecientes íntegramente por mí el Notario, se afirman
15 y ratifican en su total contenido, y para constancia
16 firman conmigo en unida de acto, de todo lo cual doy fe.-

17

18

19

20

21 SR. JUAN CARLOS FREILE RAMADAN

22 C.C. 170533484-3

23

24

25

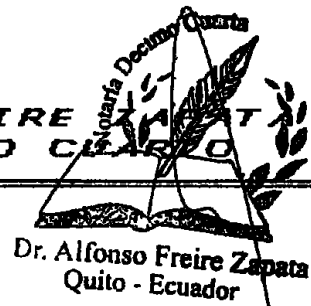
26

27 SRA. ROCÍO ALICIA FREILE ARDIANI

28 C.C. 170691623-4

SIGUEN LOS COMPA-----

DR. ALFONSO FREIRE
NOTARIO DÉCIMO CUARTO



-5-

1 -----RECIENTES.

2

3

4

5

6

7 SR. FRANCISCO JAVIER GUERRERO CARRERA

8 C.C. 170324845-8

9

10

11

12

13 SRA. CLAUDIA NICOLE HUFF RUBIO

14 C.C. 1711120434

15

16

17

18

19 SR. FELIPE EDUARDO BETTER WEISER

20 C.C. 170416835-8

21

22

23

24

25

26 SRA. MONICA DOLORES DEL ROCÍO CORELLA CORNEJO

27 C.C. 170630642-8

28

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y EMBLEMACIÓN
 CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 170-116835-B
 PETER WISER FELIPE EDUARDO
 01 JULIO 1.970
 PICHINHAZ/QUITO/EL SALVADOR
 08 171 0000
 PICHINHAZ, QUITO
 CONTRA E7 00007 71



ECUATORIANA Y 1994 Y211313242
 CASASO MARIA ALEGRIA CORRAL JERVIS
 SECUNDARIA EMPLEADO FRIYADO
 PABLO WEIER
 BEITI WEIER
 QUITO 22/07/95
 NASTA KUERTU DE SU TITULAR



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CENTRO NACIONAL DE VOTACION
 Calle General del 23 de Agosto del 2000

TELE

0047-260 170-116835-B
 PETER WISER FELIPE EDUARDO
 PICHINHAZ QUITO
 CONTRA E7 00007

(Signature)

RAZÓN: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL
 FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE
 EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
 FOJA (S) (MAY. 1995). PARA ESTE EFECTO ACTO
 SEGUIDO LE DEVOLVI AL INTERESADO, DESPUES DE HABER
 CERTIFICADO LA FOTOCOPIA (S) QUEDANDO EL MISMO
 ARCHIVADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA DECIMO
 CUARTA ACTUALMENTE A MI CARGO, CONFORME LO ORDENA LA
 LEY. QUITO, P. A. 2-9

DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA
 NOTARIO DECIMO CUARTA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CIUDADANIA
CEDULA DE CIUDADANIA No. 170630642-8
CORELLA CORNEJO MONICA DOLORES DEL ROCIO
02 ENERO 1.960
PICHINCHA / QUITO / GONZALEZ S.
03 1 386 02367
PICHINCHA / QUITO
GONZALEZ SOAREZ 60



Monica B. de Herrera

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CASADO JORGE VINICIO GONZALEZ
SECUNDARIA QUEZACER, DOMESTICO
GUSTAVO CORELLA
GLADYS CORNEJO
QUITO 25-07-88
HASTA MUERTE DE SU TITULAR Alfonso Freire Zapata
Quito

1172514

Guillermo



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Ejecutoria del 21 de mayo del 2000

TEE

0105-086

170630642-8

CORELLA CORNEJO MONICA DOLORE

PICHINCHA - QUITO
CHAUPICRUZ

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE
EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
..... FOJA (S) UTIL (ES); PARA ESTE EFECTO ACTO
SEGUIDO LE DEVOLVI AL INTERESADO, DESPUES DE HABER
CERTIFICADO. FOTOCOPIA (S) QUEDANDO EL MISMO
ARCHIVADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA DECIMO
CUARTA ACTUALMENTE A MI CARGO, CONFORME LO ORDENA LA
LEY.- QUITO, 14 mayo 2002.

Alfonso Freire Zapata
DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
INSTITUTO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CEDULA DE IDENTIDAD N° 171112043-4

CLAUDIA NICOLE HUFF RUBIO

13 DE AGOSTO DE 1972

PASADORA DE EE.UU.

Ext. 1 - 491 - 950

QUITO ECUADOR 1972



Marie de Guene

ESTADOUNIDENSE 8113313122

C. C. FRANCISCO JAVIER GUERRERO

PRENOMINARIA ESTUDIANTE

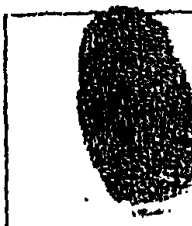
PRIMER NOMBRE HUFF

PRIMER APELLIDO RUBIO TORRES

QUITO 19 DE JULIO DE 1995

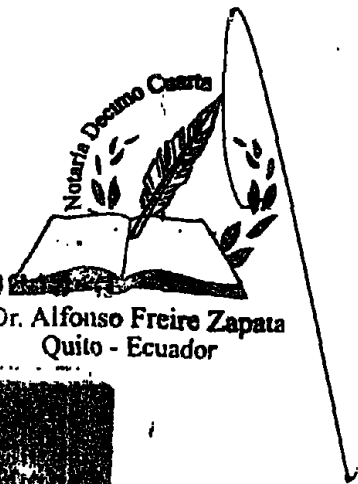
IDENTIFICADA

7256



RAZÓN: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN FOJA (S) ÚTIL (ES); PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI AL INTERESADO, DESPUÉS DE HABER CERTIFICADO FOTOCOPIA (S) QUEDANDO EL MISMO ARCHIVADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA DÉCIMO CUARTA ACTUALMENTE A MI CARGO, CONFORME LO ORDENA LA LEY.- QUITO, 14 mayo 2002

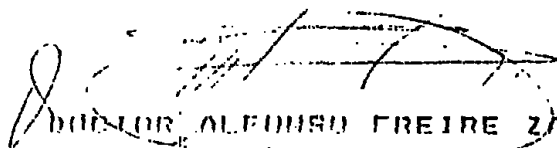
[Signature]
DOCIDOR A. FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



CIUDADANIA 17032401
GUERRERO CARRERA FRANCISCO JAVIER Dr. Alfonso Freire Zapata
12 MAYO 1972 Quito - Ecuador
PICHINCHA/QUITO/DEHACAZAR
09 181 0475
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 72

EQUATORIANA ***** V333311222
CASADO CLAUDIA NICOLE HUFF RUBIO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
SOLIVAN GUERRERO
MARIA EUGENIA CARRERA
QUITO 17/07/95
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

RAZÓN: CERTIFICADO QUE EL PRESENTE ES FIEL
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE
EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
..... FOTO (S) UTIL (ES), PARA ESTE EFECTO ACTO
SEGUIDO LE DEVOLVI AL INTERESADO, DESPUES DE HABER
CERTIFICADO FOTOCOPIA (S) QUEDANDO EL MISMO
ARCHIVADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA DECIMO
CUARTA ACTUALMENTE A MI CARGO, CONFORME LO ORDENA LA
LEY.- QUITO, 14 mayo 2001


DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y NOTARIA
 CIUDADANIA 170451423-0
 FREIRE ARDIANI ROCIO ALICIA
 ID JULIO 1.967
 ECHINGHA, QUITO/SANIA PRISCIA
 15 081 09422
 ECHINGHA, QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 87

Alonso Freire Zapata



ECUATORIANA 5333-1227
 CASADO JUAN CARLOS FREIRE BAHGDAH
 SECUNDARIA EMPLEADO
 JUAN GONZALO FREIRE
 MARIA ALICIA ARDIANI
 QUITO 14/06/81
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR



RAZÓN: CERTIFICO, QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN FOJA (8) ÚTIL (ES); PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI AL INTERESADO, DESPUES DE HABER CERTIFICADO *Una* FOTOCOPIA (S) QUEDANDO EL MISMO ARCHIVADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA DECIMO CUARTA ACTUALMENTE A MI CARGO, CONFORME LO ORDENA LA LEY.- QUITO, 14 marzo 2002

Alonso Freire Zapata
 DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA
 NOTARIO DECIMO CUARTA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN CENTRAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

GENERA DE CIUDADANIA No. 170533484-3
FREILE RAMADAN JUAN CARLOS
18 ENERO 1965
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
002-1 0218 01232
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1965

[Signature]

Notaria Decimo Cuarta

ECUATORIANANA Dr. Alfonso Freire Zapata
CASADO ROTO ACTIVO FREILE ADRIANI
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
ALBERTO FREILE
MARIA RAMADAN
QUITO 23/11/2002
23/11/2002
0056247

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE SANCION TSE

30/08/2000 17-02796 1705334843
FREILE RAMADAN JUAN CARLOS
PICHINCHA PICHINCHA QUITO CANTON
LA FLORESTA No. 20

[Signature]

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
SANCION
EL CIUDADANO QUE INFRINGIENDO
DISFRAGAR SIN CAUSA AUMENTAR
SERA SANCIONADO DE CONFORMIDAD
CON LA LEY.

Duple: ☐ Valor: USD 1.50

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES UNA
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE; EL MISMO QUE
EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
..... FOJA (S) ÚTIL (ES); PARA ESTE EFECTO ACTO
SEGUIDO LE DEVOLVI AL INTERESADO, DESPUÉS DE HABER
CERTIFICADO UNA FOTOCOPIA (S) QUEDANDO EL MISMO
ARCHIVADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA DÉCIMO
CUARTA ACTUALMENTE A MI CARGO, CONFORME LO ORDENA LA
LEY.- QUITO, 14 marzo 2002

DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
GLOBAL BUSINESS SOLUTIONS CIA. LTDA CELEBRADA EL DIA 8 DE ENERO
DEL 2002**

En la ciudad de Quito, DM, a los ocho días del mes de enero del 2002, a las 18h00 se reúne la Junta General Universal de Socios de la Compañía GLOBAL BUSINESS SOLUTIONS CIA. LTDA, en el inmueble No. E-4-77, ubicado en la calle Santa María y Av. Amazonas, de esta ciudad de Quito DM, con la presencia del 100% del capital social, esto es, el señor Felipe Better Welsch, quien representa 134 participaciones de un dólar cada una; el señor Juan Carlos Freile, quien representa 133 participaciones de un dólar cada una; y, el señor Francisco Guerrero, quien representa 133 participaciones de un dólar cada una. Preside la Junta, el señor Juan Carlos Freire, Presidente de la Compañía. Actúa como secretario el señor Felipe Better, Gerente General de la empresa.

Se pone a disposición de los señores Socios, el siguiente orden del día.

PUNTO UNICO.- CESION DE PARTICIPACIONES

Este orden del día es aprobado por unanimidad, por lo que se lo procede a tratar.

PUNTO UNICO.- Los socios, señores Juan Carlos Freile y Francisco Guerrero, manifiestan su voluntad de ceder el 100% de sus participaciones, por lo que solicitan la autorización de la Junta General Universal de Socios, para realizar este acto.

La Junta General Universal de Socios, aprueba por unanimidad, la cesión de participaciones que desean realizar los señores Juan Carlos Freile y Francisco Guerrero, aceptando además la inclusión de la señora Mónica Corella Comejo, como nueva Socia de la compañía.

Con esta aprobación, la cesión de participaciones queda de la siguiente manera:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES
Juan Carlos Freile	Felipe Better	66
Juan Carlos Freile	Mónica Corella	67
Francisco Guerrero	Mónica Corella	133

Las participaciones que se ceden son de un dólar cada una.

Con esta cesión de participaciones, el cuadro de integración de capital queda conformado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES
Felipe Better	USD. 200,00	200
Mónica Corella	200,00	200
TOTAL	USD. 400,00	400

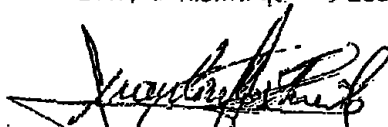


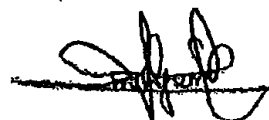
No habiendo otro punto que tratar, se da por terminada la presente Junta a las 19h55, concediéndose un receso para la redacción del acta.

D. Alfonso Freire Zapata

Quito - Ecuador

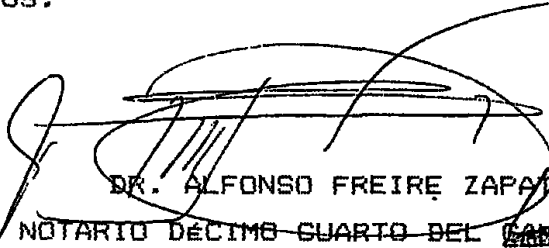
Siendo las 20h20, se reinstala la Junta General Universal de Socios, y se da lectura al acta, la misma que es aceptada por unanimidad.


Juan Carlos Freire
SOCIO - PRESIDENTE


Francisco Guerrero
SOCIO


Felipe Better
SOCIO - SECRETARIO

"RAZON" SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA
PUBLICA DE CONTRATO DE CESION DE PARTICIPACIONES, OTORGADO
POR: LOS CONYUGES JUAN CARLOS FREILE RAMADAN Y ROCIO ALICIA
FREILE ARDIANI Y OTROS. A FAVOR DE: SR FELIPE EDUARDO BETTER
WEISER Y OTRA. FIRMADA Y SELLADA, EN QUITO 14 DE MARZO DEL
AÑO DOS MIL DOS.


DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

NOTARIA DECIMO SEPTIMA

RAZON DE MARGINACION.- NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO.- Con esta fecha, tomo nota al margen/en la escritura matriz de CONSTITUCION/DE LA COMPANIA GBS GLOBAL BUSINESS SOLUTIONS CIA.LTDA; celebrada ante mí el Notario, el veintisiete de abril del dos mil uno; de su escritura de CESION DE PARTICIPACIONES, otorgada por: JUAN CARLOS FREILE RAMADAN Y SRA, a favor de: SR.FELIPE EDUARDO BETTER WEISER Y OTRA, celebrada ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito. Dr. Alfonso Freire Zapata, el catorce de marzo del dos mil dos.- Quito a, dos de julio del dos mil dos



NOTARIA 17

Dr. Remigio Poveda
Vargas

DR. REMIGIO POVEDA VARGAS

NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Av. 6 de Octubre 159
Dr. Remigio Poveda V.

A.



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **2638**, del **REGISTRO MERCANTIL** de seis de Julio del dos mil uno, a fs 2434, tomo 132, correspondiente a la constitución de la compañía **"GBS GLOBAL BUSINESS SOLUTIONS CIA. LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a cinco de Julio del dos mil dos. **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.

ng

